de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, así como a los Directores Ejecutivos del Programa Mundial de Alimentos y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que tengan presentes las necesidades urgentes e inmediatas de la población de Skopje al decidir, dentro de lo que permitan sus recursos, los servicios que deben prestarse a los Estados Miembros.

1297.ª sesión plenaria, 29 de julio de 1963.

973 (XXXVI). Examen de la lista de organizaciones no gubernamentales

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe de su Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales 120,

Decide pasar de la categoría B a la de Registro del Secretario General las organizaciones siguientes:

Asociación Fiscal Internacional, Confederación Internacional de Crédito Popular, Instituto Internacional del Ahorro;

120 Ibid., tema 27 del programa, documento E/3782.

Decide retirar la categoría de consultivas a las siguientes organizaciones de la categoría B:

Asociación Cooperativa Femenina Internacional,

Ayuda Mutua Öbrera Internacional,

Comité de Enlace de Organizaciones Femeninas Internacionales,

Instituto Africano Internacional;

Decide eliminar del Registro del Secretario General las organizaciones siguientes:

Asociación Internacional de Empresarios de Electricidad

Instituto Internacional de Estudios de las Clases Medias,

Unión Internacional de la Artesanía y las Pequeñas y Medianas Empresas;

Decide mantener en el Registro del Secretario General, sujeta a revisión en 1964, a la siguiente organización:

Unión Internacional contra el Alcoholismo;

Decide reclasificar, pasándola del Registro del Secretario General a la categoría B, a la siguiente organización:

Federación Mundial para la Salud Mental.

1300.ª sesión plenaria, 31 de julio de 1963.